



## PARA DECLARAR EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO COMO EL DÍA NACIONAL DEL APRENDIZAJE EN LA CIUDAD DE CAGUAS, PUERTO RICO

POR CUANTO:

El "National Apprenticeship Day" o Día Nacional del Aprendizaje celebra su undécimo aniversario creando conciencia sobre el papel vital que desempeñan los aprendizajes en la creación de oportunidades al permitir que los aprendices ganen dinero mientras aprenden y preparan un camino hacia empleos buenos y de calidad, así como carreras bien remuneradas en Caguas y en todo Puerto Rico;

POR CUANTO:

Los programas de aprendizaje registrados permiten a los patronos desarrollar y capacitar a su futura fuerza laboral mientras ofrecen a quienes buscan carreras y caminos asequibles para asegurar empleos bien remunerados;

POR CUANTO:

El Municipio Autónomo de Caguas reconoce el papel del Aprendizaje Registrado en la ampliación de oportunidades en nuestra fuerza laboral que incluyen a personas que históricamente han sido desatendidas, marginadas y afectadas negativamente por la pobreza y la desigualdad persistentes, proporcionando así un camino para todas las personas cualificadas, incluyendo personas de todos los sectores y poblaciones, para convertirse en aprendices y contribuir a las industrias de Estados Unidos;

POR CUANTO:

El Municipio Autónomo de Caguas reconoce que el Aprendizaje Registrado, un modelo de capacitación probado e impulsado por la industria, es una estrategia clave para mejorar la calidad del empleo y crear acceso a empleos bien remunerados y sustentables para todos, comenzando por los jóvenes y adultos, al mismo tiempo que abordamos algunos de los desafios apremiantes de la fuerza laboral, como reconstruir la infraestructura de Puerto Rico, abordar las demandas críticas de la cadena de suministro, apoyar una fuerza laboral de energía limpia, entre otros;

POR CUANTO:

El Municipio Autónomo de Caguas reconoce a la Alianza Municipal de Servicios Integrados, Inc. (AMSI) como ente promotor del Aprendizaje Registrado en nuestra región y en Puerto Rico, impulsando el desarrollo de las capacidades de la fuerza laboral y creando oportunidades de empleo y adiestramiento;

POR CUANTO:

El Municipio Autónomo de Caguas reconoce a Econet Soluciones Ambientales, empresa pionera en el desarrollo del Aprendizaje Registrado en Caguas, y a su personal, por su continua contribución al desarrollo de la fuerza laboral a través de esta extraordinaria iniciativa.

POR TANTO:

Yo, William E. Miranda Torres, alcalde del Municipio Autónomo de Caguas, en virtud de los poderes que me confiere la ley, proclamo: declarar el treinta de abril de dos mil veinticinco como el Día Nacional del Aprendizaje en la ciudad de Caguas, Puerto Rico.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en la Ciudad de Caguas, hoy, treinta de abril de dos mil veinticinco.

Caguas Nuestro Nuevo País Centro... y Corazón de Puerta Rira

WILLIAM E. MIRANDA TORRES ALCALDE